



CIRCULAR IAIP-GRRHH-018-08-2022

PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)

Con instrucciones del Pleno de Comisionados vía correo electrónico de fecha 05 de agosto 2022, se les informa que a partir del **Lunes 08 de agosto 2022**, se suspende la modalidad teletrabajo para todos los Servidores Públicos, debiéndonos incorporar de manera presencial a nuestras funciones asignadas en el Instituto.

Es importante que socialicen esta información con el personal bajo su cargo.

Atentamente,

Licda. María Elena Morazán Barrientos Gerente de Recursos Humanos

Tegucigalpa M. D. C. 05 de agosto de 2022